

Nota de prensa

Bruselas, 29 de marzo de 2016

AMICE alerta sobre la dependencia de las agencias de calificación crediticia

"Las prácticas de tarificación de las agencias de calificación crediticia suponen un incremento de los costes de implementación de Solvencia II que son de por sí muy elevados, especialmente para los actores de menor tamaño. Se debería reevaluar la confianza en las agencias de calificación crediticia en la revisión de Solvencia II prevista para 2018." dice Hilde Vernailen, Presidenta de AMICE.

En el marco del régimen prudencial, la información que proporcionan las agencias de calificación crediticia es necesaria para calcular el capital de solvencia obligatorio (bajo la fórmula estándar) e informar a las autoridades nacionales de supervisión (NCA, en inglés) y a EIOPA, el regulador europeo. La fórmula estándar utiliza las calificaciones crediticias de las agencias como principal herramienta para evaluar los riesgos del mercado de tal forma que, si un asegurador invierte en activos sin calificación, o si no posee información sobre dichos activos, el capital obligatorio será muy elevado. Los aseguradores pueden crear su propio modelo para evitar esa obligatoriedad, pero desarrollar un modelo de este tipo es costoso y muy complicado.

Con la entrada en vigor de Solvencia II, las agencias de calificación crediticia están solicitando honorarios adicionales a las entidades aseguradoras por usar información sobre la calificación crediticia cuando informan a las NCA. Por consiguiente, los aseguradores están obligados a pagar varias veces por la misma información. AMICE ya ha alertado a EIOPA y a la Comisión Europea acerca del aumento de hasta un 80% en las tarifas de las agencias de calificación.

La legislación actual aumenta la dependencia de las agencias de calificación crediticia y conduce a unos costes excesivos para las compañías de seguros. Además, depender de unas pocas agencias en una industria con elevadas barreras de entrada, crea riesgo sistémico.

Por lo tanto, AMICE invita al Parlamento Europeo, la Comisión Europea y EIOPA a reevaluar el enfoque en relación con el uso y la transparencia de las agencias de calificación crediticia. Además, les invitamos a garantizar que el nuevo régimen prudencial no se convierta en inútilmente costoso pues esos costes repercutirán al final en los clientes. Es por ello que instamos a los co-legisladores a revisar los artículos de Solvencia II que hacen referencia a las calificaciones crediticias.

www.amice-eu.org

Association of Mutual Insurers and Insurance Cooperatives in Europe aisbl

Rue du Trône 98/14 | B-1050 Brussels | Belgium | T: +32 2 503 38 78 | F: +32 2 503 30 55 | secretariat@amice-eu.org

Notas para los editores:

Acerca de AMICE (Asociación de mutuas y cooperativas de seguros en Europa)

AMICE es la voz del sector de las mutuas y cooperativas de seguros en Europa. Con sede en Bruselas, esta asociación defiende la igualdad de trato y condiciones para todas las mutuas y cooperativas de seguros en el Mercado único europeo. También pretende impulsar la creación y el desarrollo de soluciones innovadoras en beneficio de la sociedad y los ciudadanos europeos.

Las mutuas y cooperativas de seguros se rigen por los principios de solidaridad y sostenibilidad, y sus características son la gobernanza democrática. El modelo de negocio mutualista, focalizado en usar los superávit en beneficio de sus miembros, es la vía natural para ofrecer un seguro.

En Europa, los casi 2.800 aseguradores del sector de las mutuas y las cooperativas representan más de la mitad de todos los actores del seguro, y su cuota de mercado es de un 30%. Ofrecen cobertura de seguro a más de 200 millones de clientes y emplean a más de 400.000 personas en la Unión Europea.

Para más información, se ruega contactar a:

Silvia Herms, Responsable de asuntos económicos y financieros

Tel +32 2 609 56 44 | silvia.herms@amice-eu.org | www.amice-eu.org